



Miguel Hernández, 81-87
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

+34 933 368 555
www.filmax.com

CASTELAO PRODUCTIONS, S.A.
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 30 de Junio de 2020.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar el 30 de julio de 2020, a las doce horas (12:00 h.), en el domicilio social (calle Miguel Hernández, 81-87, Hospitalet de Llobregat, Barcelona), en primera convocatoria, y para el día siguiente, 31 de julio de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día:

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
2. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2019.
5. Aprobación de la no retribución de los Administradores.
6. Novación modificativa no extintiva de los préstamos con los socios SEVENART INVESTMENTS, S.L. y BANDLANS, S.L, prorrogando su vencimiento por un año más.



Miguel Hernández, 81-87
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

+34 933 368 555
www.filmax.com

7. Traslado domicilio social de la compañía.
8. Delegación de facultades.
9. Ruegos y preguntas.
10. Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Presidente del Consejo de Administración.
Sr. Carlos Fernández Rodríguez